



PODER LEGISLATIVO  
**LXI LEGISLATURA  
CAMPECHE**

## DIARIO DE DEBATES

<b>Primer Período de Receso</b>	<b>Segundo Año de Ejercicio Constitucional</b>	<b>XVII Sesión 31 de marzo 2014</b>
---------------------------------	--	---

*Presidente:*

*Dip. Edgar Román Hernández Hernández.*

*Vicepresidente:*

*Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.*

*Primer Secretario*

*Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.*

*Segunda Secretaria:*

*Dip. Adda Luz Ferrer González.*

**PRESIDENTE Edgar Román Hernández Hernández:**

"Celebramos este día la Décima Séptima Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- Protesta de Ley de la tercera Secretaria de la Mesa Directiva.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión y del Período de Receso.

Primer Secretario, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum".

**PRESIDENTE:**

"De pie, por favor.

*(Cumplido)*

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día de hoy, 31 de marzo del 2014, declaro abierta esta Décima Séptima Sesión de la Diputación Permanente.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primer Secretario, sírvase informar sobre la correspondencia existente en cartera".

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, se ha recibido la siguiente correspondencia: el oficio número 372 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Baja California. La circular número 7 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo. El

oficio circular número 113 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato. Los oficios número HCE/SG/AT/144 y HCE/SG/AT/148 remitidos por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.

Documentos que obran para lo conducente".

**PRESIDENTE:**

"Segunda Secretaria, proceda dar lectura a la correspondencia".

*(Cumplido)*

**SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

**PRESIDENTE:**

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, tenga a bien continuar dando cuenta de los asuntos existentes en cartera".

**PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:**

"Diputado Presidente, para esta Sesión no se encuentra agendada Iniciativa alguna.

En su caso, me permito informar que se encuentra pendiente de desahogar la Protesta de Ley de la Diputada Yolanda del Carmen Montalvo López, como Tercera Secretaria de la Mesa Directiva".

**PRESIDENTE:**

"Ciudadana Diputada Yolanda del Carmen Montalvo López, sírvase pasar al frente de este presídium para rendir la Protesta de Ley como miembro de la Mesa Directiva.

De pie, por favor.

*(Cumplido)*

Compañera Diputada, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargos; que se le ha conferido dentro de la Mesa Directiva del Congreso del Estado?"

**LA DIPUTADA:**

"¡Sí, Protesto!"

**PRESIDENTE:**

"Enhorabuena, compañera Diputada, y que los trabajos de este Segundo Período del Segundo Año de Ejercicio Constitucional sea para bien del Estado y de todos los campechanos.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, procederemos a clausurar esta Sesión.

No habiendo otro asunto por tratar, declaro clausurada esta Décima Séptima Sesión de la Diputación Permanente y por terminados los trabajos del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día de hoy, 31 de marzo del 2014.

Primer Secretario, elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente, tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado y formule la constancia respectiva".